



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a Sesión Ordinaria.

FECHA : Viernes 18 de julio de 2014

HORA : 10: 00 a.m.

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional

AGENDA:

1. **Dictamen N° 002-2014-GRA/CR-CPRNGMA:** Declarar a Nivel Regional la Conservación del Cóndor Andino, así como el Ecosistema representativo Habilidad del Cóndor Andino del Cañón de Mayobamba, en el distrito de Chipao, provincia de Lucanas Región Ayacucho. Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
2. **Informe de Fiscalización:** Obra “Construcción del Sistema de Riego Masinga, Distrito de Tambo, Provincia de La Mar – Ayacucho, ejecutada por el PRIDER del Gobierno Regional de Ayacucho”. Consejera Regional María del Carmen Cuadros Gonzáles.
3. Otros.

Ayacucho, 15 de julio de 2014



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
[Firma manuscrita]
Mg Suito Ibarra Salazar
PRESIDENTE